



NOTA J.P.N° 18/22

Paso Barreto, 16 de MAYO de 2.022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

El que suscribe, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Paso Barreto, Abog. RENE CARLOS VALIENTE VALIENTE, tiene el honor de dirigirse a V. E. a objeto de INFORMAR, referente a la Circular N° 12/2021, por la cual se dispone la presentación del informe mensual sobre inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes a la Oficina de Prensa y Comunicaciones. En ese sentido se INFORMA que el Juzgado de Paz de Paso Barreto en el mes de ABRIL de 2.022 NO tuvo inhibición en ningún expediente tramitado en la misma.-

Dios Guarde a V. E.

Ante mí:

Luis Castaldo Arce  
Secretario Juzgado de Paz



Abog. René C. Valiente  
Juez de Paz

A. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_